

El Auxiliar don Javier Anchel Tebar, con documento nacional de identidad número 19.850.452, con destino actual en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vila-Real, obtiene destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Picassent.

El Auxiliar don Francisco Miguel Rodríguez Rodríguez, con documento nacional de identidad 73.548.618, en situación actual de reingresado, no obtiene destino.

La Auxiliar doña Matiide Rodríguez Costa, con documento nacional de identidad número 21.446.462, situación actual de reingresada, no obtiene destino.

Preferencias tenidas en cuenta para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Catarroja: Artículo 51.6 del Reglamento Orgánico: 1.

Los funcionarios afectados por esta rectificación deberán cesar en su destino actual al día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», tomando posesión de sus nuevos destinos en el plazo de un día, si no cambian de localidad, o en el plazo de tres días en caso contrario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

228

ORDEN de 22 de diciembre de 1995 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas por Orden de 29 de junio de 1995.

Por Orden de 29 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) se convocó concurso para la provisión de puestos

de trabajo vacantes en el organismo autónomo Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, del Ministerio de Industria y Energía, y que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos de lo previsto en la base undécima de la convocatoria, habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables de acuerdo con lo previsto en la base décima.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación al órgano que la acuerda (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 19 de mayo de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

N.º orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad/provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad/provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
1	Colaborador técnico.	18	CD	Madrid.	Colaborador técnico.	18	IN	Madrid.	Pérez Alonso, Margarita.	5133021124	6032	16
2	Jefe Sección Técnica.	24	AB	Madrid.	Jefe Sección.	20	IN	Madrid.	Suárez Muñoz, Amor.	5030821235	1122	20
3	Colaborador técnico.	18	CD	Madrid.	Colaborador técnico.	18	IN	Madrid.	Casla Tanarro, Juana Andrea.	5196715968	6025	16
4	Operador periférico.	13	CD	Madrid.	Auxiliar de oficina.	10	EC	Madrid.	Moreno de Miguel, Luis.	0896498735	1146	10
5	Jefe Sección Técnica.	24	AB	Madrid.	—	—	—	—	Desierta.	—	—	—
6	Analista de Sistemas.	22	BC	Madrid.	Analista de Sistemas.	22	IN	Madrid.	Asenjo Maside, Luis.	0052213702	5617	19
7	Jefe de Explotación.	19	BC	Madrid.	Jefe de Explotación.	19	IN	Madrid.	Anegón Mittard, Francisco.	3008757357	6025	19
8	Programador de segunda.	15	C	Madrid.	Operador periférico.	13	TR	Madrid.	Fernández Serrano, José.	5095010868	1188	14
10	Consultor.	24	AB	Madrid.	Técnico.	20	SC	Madrid.	Ribas Mateos, Purificación.	4027654402	1221	20
11	Jefe Sec. Nóminas y Seguridad Social.	22	BC	Madrid.	Jefe Sec. Nóminas y Seguridad Social.	22	IN	Madrid.	Pérez Fernández, Susana.	5041535102	1135	20
12	Jefe Sec. Seguimiento Presupuestario.	22	BC	Madrid.	Jefe Sec. Seguimiento Presupuestario.	22	IN	Madrid.	Sánchez Martínez, Gabriel.	0691234713	6025	22
13	Jefe Sec. Gestión de Recursos.	22	BC	Madrid.	Jefe Sección Apoyo.	22	IN	Madrid.	Alcalá Agredano, Aurelio.	3012349168	6025	22
14	Técnico.	22	B	Madrid.	Técnico.	22	IN	Madrid.	Páez Menéndez, Mercedes.	5069975624	1122	—

N.º orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad/provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad/provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
15	Jefe Sección Apoyo.	22	BC	Madrid.	Jefe Sección Apoyo.	22	IN	Madrid.	Perales Martínez, María Carmen.	5017058068	6025	18
16	Jefe de Negociado.	18	CD	Madrid.	Jefe de Negociado.	16	JU	Alcorcón (Madrid).	Puebla Fernández, Angel.	1273229968	1135	16
17	Jefe de Negociado.	16	CD	Madrid.	Jefe de Negociado.	14	IN	Madrid.	Mulero Echegaray, Elvira.	0149530613	1146	14
17	Jefe de Negociado.	16	CD	Madrid.	Jefe de Negociado.	14	AS	Madrid.	García Reyes, Roberto.	5043759002	1146	12
18	Jefe Area Coordinación y Gestión.	28	A	Madrid.	Consejero I+D.	28	IN	Madrid.	Fernández San Miguel, Montserrat.	2742686768	6100	24
19	Jefe de Negociado.	16	CD	Madrid.	Jefe de Negociado.	16	IN	Madrid.	Cruz Moya, María Paz.	5165891024	1146	—
20	Jefe Serv. Cooperación Técnica Internacional.	26	AB	Madrid.	Jefe Serv. Cooperación Técnica Internacional.	26	IN	Madrid.	Ríos López, María Antonia.	0208968868	1122	20
21	Jefe de Negociado.	14	CD	Madrid.	Ayudante Administración.	12	CU	Madrid.	Vela Gómez, Juan Luis.	5189364346	1135	14
22	Jefe Negociado.	14	CD	Madrid.	Auxiliar oficina.	12	EC	Madrid.	González de Suso Soto, Luisa.	0012276935	6025	12

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

229

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se repone en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social a don Luis Borque y Millán.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia, con fecha 17 de enero de 1995, en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Luis Borque y Millán, contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 19 de junio de 1988, que desestimaba el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución del propio Departamento de 21 de septiembre de 1988, sobre anulación de su nombramiento como funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden de 4 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» del 17, se dispone la publicación del fallo de la citada sentencia para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribución de Competencias en Materia de Personal, resuelve:

Reponer a don Luis Borque y Millán en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 1678188957 A1610, según nombramiento efectuado por Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de marzo de 1986.

Los efectos retroactivos reconocidos son desde el día 1 de abril de 1986, fecha de toma de posesión del interesado como Jefe de Negociado de la Tesorería Territorial de Soria hasta el día 12 de diciembre de 1991, en que tomó posesión como funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, con festino en el Gobierno Civil de Soria, fecha en que debe hacerse efectiva la regularización de su situación administrativa de excedencia voluntaria prevista en el artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, al encontrarse en la situación de servicio activo en el citado Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 28 de diciembre de 1995.—El Secretario de Estado, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Función Pública.

CONSEJO DE ESTADO

230

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1995, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se nombran Letradas del Consejo de Estado a doña Claudia María Presedo Rey y a doña Rosa María Collado Martínez.

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, convocadas por Resolución de 6 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 12) y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 53.3 del Reglamento Orgánico de este Consejo, esta Presidencia ha resuelto nombrar a doña Claudia María Presedo Rey y a doña Rosa María Collado Martínez Letradas del Consejo de Estado, con los emolumentos que legalmente les correspondan y efectividad desde la fecha de toma de posesión.

Las interesadas dispondrán del plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la propuesta de su nombramiento para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 28 de diciembre de 1995.—El Presidente, Fernando Ledesma Bartret.